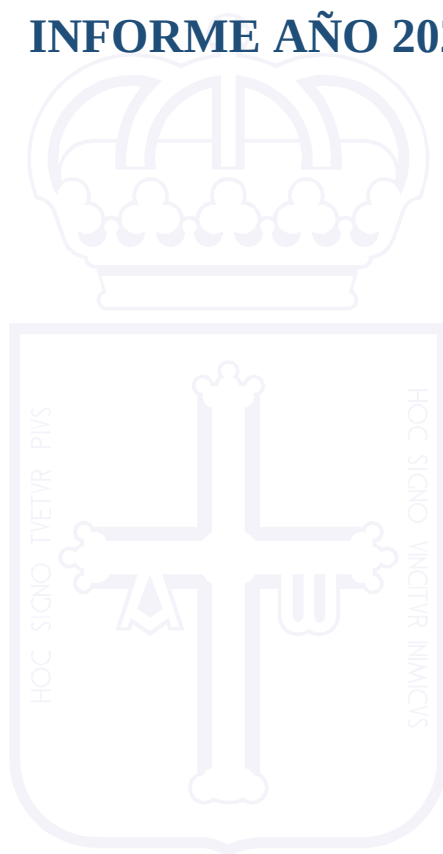




VIGILANCIA SANITARIA DE LA FAUNA SILVESTRE EN ASTURIAS

INFORME AÑO 2025





Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

1. INTRODUCCION

La vigilancia sanitaria de la fauna silvestre es fundamental dentro de la gestión de los recursos naturales, ya que el conocimiento de la situación de las enfermedades que les afecta es importante por varios motivos:

- Por sus efectos sobre la sanidad ganadera y la salud pública.
- Por sus efectos sobre la conservación de la fauna silvestre.
- Por sus efectos en la gestión cinegética.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) pone en valor el concepto de ONE HEALTH y promueve respuestas a los peligros en materia de inocuidad de los alimentos, los riesgos de zoonosis y otras amenazas para la salud pública en la **interacción entre seres humanos, animales y el ecosistema.**

Por consiguiente, la protección de la salud pública debe centrarse en la de prevención y control de patógenos en la interfaz animal-hombre-ecosistemas.

Los animales silvestres pueden constituir una fuente directa de infección para las personas mediante patógenos que causan enfermedades en los seres humanos. Según la OMSA, alrededor del 60% de los patógenos susceptibles de afectar al hombre y más del 75% de los que han surgido durante las dos pasadas décadas son de origen animal. Varios tienen un vínculo comprobado con la fauna silvestre. Asimismo, todos los nuevos factores, tales como el aumento de la movilidad de las poblaciones humanas, el cambio climático y el transporte de los animales y de sus productos mediante el comercio internacional, la deforestación, la urbanización, y los nuevos hábitos sociales tales como la creciente adopción de animales exóticos de compañía, favorecen la multiplicación de contactos sin precedente en la historia entre la fauna silvestre, los animales domésticos y los humanos.

Por otro lado, numerosos patógenos pueden infectar tanto a los animales domésticos como silvestres. No tener esta circunstancia en cuenta puede motivar el fracaso de algunos programas de control de las enfermedades del ganado. Además, los animales silvestres pueden constituir reservorios de patógenos que afectan al ganado doméstico y afectar al estatus sanitario de una región, con consecuencias en el comercio de animales.

En sentido contrario, también se ha podido constatar que los animales domésticos pueden ser el origen de incidentes sanitarios en poblaciones silvestres, generando en ocasiones importantes problemas debido a las dificultades de control de las enfermedades en el medio natural. En cualquier caso, la gran implantación en esta región de sistemas ganaderos extensivos favorece que exista una estrecha relación entre la fauna silvestre y el ganado, lo que facilita la posibilidad de compartir enfermedades infectocontagiosas.

Por lo que se refiere a los efectos directos sobre la fauna silvestre, estas enfermedades pueden ocasionar, desde efectos imperceptibles como disminución en la tasa reproductiva o incremento en los índices de depredación, hasta el declive de poblaciones por



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

enfermedades mortales en la propia especie que la padece, como en otras especies que la necesiten como presa.

Para la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desarrollar este programa adquiere una importancia especial debido la responsabilidad que supone el mantenimiento del patrimonio que representa la presencia de especies protegidas, así como la riqueza de fauna cinegética, con evidentes repercusiones económicas para la región garantizando, a su vez, que estas especies no sean una fuente de infecciones para otras especies silvestres y domésticas o para las personas.

La Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal menciona literalmente que *“La situación de contagio entre las mismas especies de animales domésticos y silvestres por una misma enfermedad, así como la posible creación de reservorios en el medio natural, hacen inseparables las actuaciones sanitarias tanto en un medio como en otro. Las enfermedades epizooticas, aún en su concepto más leve, pueden tener unas consecuencias mucho más graves en el medio natural, pudiendo llegar a afectar a toda la pirámide ecológica y provocar daños irreparables en la fauna silvestre”*.

A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha establecido un Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre, que especifica un programa mínimo de monitorización de una serie de enfermedades a vigilar sobre una serie de especies de fauna mediante un sistema de vigilancia a ejecutar por parte de las CCAA.

Además, dada la relevancia de la enfermedad de la tuberculosis, y el alto grado de importancia que en su desarrollo tiene la interacción humano-ganado-fauna silvestre, a través del documento PATUBES en 2017, y actualmente con el RD 138/2020, se establecen las actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como reservorio de la tuberculosis.

A nivel regional, la Ley 2/1989, de 6 de junio, de caza del Principado de Asturias establece en el artículo 22 que *“Para velar por el estado sanitario de las especies cinegéticas, la Administración del Principado, de oficio o a instancias de los Ayuntamientos o titulares de terrenos cinegéticos, adoptará las medidas necesarias para prevenir, comprobar, diagnosticar y eliminar las enfermedades de aquéllas*.

En abril de 2020 se aprobó la última versión del Plan de Vigilancia Sanitaria de la Fauna Silvestre en Asturias. Dicho Plan se ejecuta mediante programas anuales, que en algún caso implican una programación que abarca dos años consecutivos para adaptarse a la temporada de caza otoño-invierno.

En este documento se presenta la actividad de ejecución del Programa realizado durante el año 2025.



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se organiza a través de 2 subprogramas:

2.1 Subprograma de vigilancia activa

2.2 Subprograma de vigilancia pasiva

2.1 SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA ACTIVA

Este subprograma consiste en el diseño de un muestreo en distintos grupos taxonómicos de animales silvestres a los que se accederá para obtener muestras siguiendo una planificación previamente establecida, fundamentalmente en las cacerías. Por ello, este subprograma se centra en aquellas especies de interés cinegético, al ser posible establecer un objetivo de muestreo de acuerdo al plan de cacerías fijado en la disposición general de vedas. Pero además de las muestras obtenidas en cacerías, también se obtienen muestras en otras especies cuando se puede acceder a muestras en el marco de programas de sacrificio de determinados ejemplares en cumplimiento de programas de gestión de fauna silvestre. También se puede incluir en este apartado el seguimiento específico de recuperación de cadáveres de ejemplares de determinadas especies que mueren accidentalmente, y no por causa de enfermedad, como es el caso de los tejones.

2.1.1 OBJETIVO

Su objetivo es el conocer la prevalencia por especies de las enfermedades a investigar y crear un banco de muestras (sueros y/o tejidos) de interés que pueda servir para realización de estudios retrospectivos sobre otras enfermedades de la fauna.

2.1.2 PLAN DE MUESTREO

Con el fin de cumplir el criterio de representatividad se definieron, en los casos en que fue posible, las unidades geográficas y el tamaño de la muestra a considerar para cada especie a investigar en cada una de estas unidades.

Debido a que la mayor capacidad de muestreo deriva de la actividad cinegética, las unidades geográficas estarán fundamentalmente constituidas por los distintos espacios de gestión de la caza: cotos de caza y reservas de caza. Para cada uno de ellos, se estableció, en función de la ejecución de los planes de aprovechamiento cinegético de las distintas especies en años anteriores, un nº mínimo de ejemplares a muestrear. El muestreo se realizó aprovechando fundamentalmente la actividad cinegética, realizándose la toma de muestras de sangre y tejidos de los animales cazados.

2.1.3 OBTENCION DE LAS MUESTRAS

Las muestras más habituales fueron las obtenidas por parte de la Guardería del Medio Natural (GMN) en el caso de las Reservas y por parte de los Guardas de los Cotos y los



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

cazadores en los Cotos Regionales de Caza. Las muestras se tomaron a partir de los animales abatidos en el transcurso de la actividad cinegética, aprovechando las cacerías, y siguiendo los protocolos establecidos. No obstante, en el caso de la obtención de muestras de tejidos, también fue necesaria la participación de servicios veterinarios del Servicio de Vida Silvestre y del Servicio de Sanidad y Producción Animal.

En el caso de ejemplares de especies no cinegéticas, las muestras fueron obtenidas en las necropsias regladas realizadas a los cadáveres de los animales trasladados al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS).

2.1.4 VEHICULACION Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS

Las muestras obtenidas en cacerías fueron vehiculadas prioritariamente al Laboratorio de Sanidad Animal (LSAPA) de Jove-Gijón, de la Consejería de Medio Rural, preferentemente a través de los servicios veterinarios mencionados anteriormente.

En determinados casos, se ha hecho necesario realizar envíos para analíticas a otro tipo de laboratorio.

Las muestras recepcionadas en el Laboratorio fueron procesadas y subdivididas, siempre y cuando fueran muestras viables, para que una subunidad de las mismas pasase a ingresar en el banco de almacenamiento o banco de muestras.

2.2 SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA PASIVA

Consiste en el estudio de las enfermedades tanto en animales vivos y con síntomas de enfermedad como en aquellos aparecidos muertos que se consideren susceptibles de haberla padecido, a través de un análisis detallado, una toma completa de muestras y las labores oportunas de diagnóstico de la causa de muerte/enfermedad del animal. Al contrario de lo que ocurre en el subprograma de vigilancia activa, no se realiza previamente un muestreo, sino que las muestras se obtienen a partir de los casos que llegan a los servicios veterinarios.

Este tipo de vigilancia pasiva permite conocer las causas de mortalidad más relevantes y alertar sobre posibles problemas sanitarios que afecten a las diferentes especies objeto de estudio. Si bien el volumen de animales y muestras estudiadas dentro del apartado de vigilancia pasiva es siempre de menor entidad que en el caso de la activa, merece la pena resaltar el gran interés que este tipo de muestras tienen desde el punto de vista sanitario, al tratarse de aquellas que con más facilidad pueden ponernos sobre aviso ante cualquier problema sanitario en nuestras poblaciones silvestres.

2.2.1 OBJETIVO

El objetivo principal es la monitorización de enfermedades que puedan presentarse de forma aguda/sobreaguda en la población silvestre, permitiendo la detección temprana de



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

un posible brote epizootico. Esta detección temprana difícilmente es posible mediante el muestreo diseñado dentro de un programa de vigilancia sanitaria activa.

La detección temprana acelera la puesta en práctica de las medidas estimadas oportunas incrementando con ello las posibilidades de erradicar o controlar un brote de enfermedad en fauna silvestre, así como de reducir su riesgo de transmisión a especies domésticas o incluso el hombre si fuesen susceptibles.

2.2.2 DEFINICION DE LOS CASOS A INVESTIGAR

Como se ha señalado anteriormente, todos los animales observados vivos y con síntomas-lesiones compatibles con enfermedad o intoxicación, así como aquellos animales encontrados muertos en los que pueda sospecharse de cualquier patología o tóxico como causa posible de la muerte formarían parte del objeto de estudio del subprograma de vigilancia sanitaria pasiva. También bajo este programa se estudian los casos de ejemplares heridos o muertos por interacciones con tendidos eléctricos o aerogeneradores.

2.2.3 DETECCIÓN DE LOS CASOS A INVESTIGAR

Todas las vías de obtención de información, incluyendo los avisos efectuados tanto por particulares como por miembros de la Administración acerca de la presencia de animales sospechosos de enfermedad o intoxicación o muertos en circunstancias compatibles con las mismas, permiten ampliar el rango de este tipo de muestreo “ocasional” y con ello las probabilidades de detectar casos de interés.

Tanto los avisos, como los animales encontrados y entregados por la Guardería del Medio Natural son una fuente esencial de información y estudio de la Red de Vigilancia sanitaria desde su instauración en Asturias en 2003. La puesta en funcionamiento del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Sobrescobio ha permitido ubicar en este punto la recogida de ejemplares vivos y muertos y centralizar la información sanitaria de la red de avisos.

Esta red de recogida de avisos está integrada por:

- 112: teléfono de emergencias al que cualquier particular puede dirigirse durante las 24 horas del día y que se pone en contacto con los Coordinadores de Guardería del Principado de Asturias, en caso de recibir cualquier aviso relacionado con fauna silvestre para su puesta en conocimiento del Servicio.
- Guardería del Medio Natural del Principado de Asturias (GMN): conocedora en primera persona o recibida la información de una incidencia con fauna silvestre a través del teléfono 112, la GMN del Principado de Asturias procede a la recogida del animal o retirada del cadáver en función del personal y medios disponibles. Todas las actuaciones son puestas en conocimiento de los Coordinadores y los animales recogidos son atendidos en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre.

En aquellos casos en que el aviso recibido por cualquiera de las vías previamente señaladas pudiera estar relacionado con la presencia o empleo de sustancias tóxicas, realizarán las actuaciones establecidas en la Estrategia Regional contra el uso ilegal de venenos en el Principado de Asturias.

2.2.4 ESTUDIO DE LOS CASOS A INVESTIGAR

Las incidencias recibidas a través de esta red de avisos son tratadas por la asistencia técnica veterinaria del Servicio de Vida Silvestre. Este servicio gestiona el ingreso de los animales enfermos y/o heridos en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del Principado. En el caso de cadáveres de animales, se realiza por los servicios veterinarios la pertinente necropsia y obtención de muestras de interés, con el fin de tratar de determinar la causa de muerte del animal.

El estudio de los casos que proceden del subprograma de vigilancia pasiva podrá incluir la obtención de muestras y remisión a laboratorio de forma similar a como se refleja en el subprograma de vigilancia activa. Además, como medio auxiliar en el diagnóstico se efectuará, cuando resulte necesario o se estime oportuno, la remisión de las muestras y tejidos pertinentes a laboratorios externos cuyas pruebas diagnósticas (histopatología, microbiología...) o analíticas (toxicología...) complementen las labores desempeñadas por los laboratorios colaboradores de la Administración del Principado de Asturias.

También de forma similar a como se describe en el subprograma de vigilancia activa, muestras de los animales objeto de estudio en el subprograma de vigilancia pasiva ingresarán en el banco de almacenamiento de muestras de tejidos de fauna silvestre, ubicado en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de Sobrescobio.

2.3 VIGILANCIA ESPECIFICA

Independientemente de que las muestras se obtuvieran de animales procedentes de vigilancia activa o vigilancia pasiva, en el año 2025 se contemplaron en el Programa una serie de enfermedades consideradas relevantes y sobre las especies que a continuación se relacionan:

ESPECIE	ENFERMEDADES A VIGILAR
Ciervo	Tuberculosis, Brucelosis, Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Lengua Azul, Enfermedad hemorrágica Crimea Congo
Corzo	Tuberculosis, Brucelosis, Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Lengua Azul, Enfermedad hemorrágica Crimea Congo
Gamo	Tuberculosis, Brucelosis, Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Lengua Azul, Enfermedad hemorrágica Crimea Congo
Rebeco	Brucelosis, Enfermedad por Pestivirus, Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Lengua Azul, Tuberculosis, Enfermedad hemorrágica Crimea Congo
Jabalí	Tuberculosis, Brucelosis, Enfermedad Aujeszky, PPA, PPC
Aves	Influenza Aviar; West Nile
Carnívoros	Moquillo, Enfermedad de Aujeszky, Hepatitis infecciosa canina, Toxoplasmosis, Neosporosis, infestación por <i>Sarcocystis</i>
Tejón	Tuberculosis, Moquillo e Influenza Aviar



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

Otros mustélidos Moquillo e Influenza Aviar
Cetáceos Enfermedad o infección por Morbillivirus, Herpesvirus, Brucella y
 Toxoplasma

2.4 ESPECIAL REFERENCIA A LA TUBERCULOSIS:

En noviembre de 2021 el Principado de Asturias consiguió la declaración de **región libre de tuberculosis bovina**, manteniéndose un sistema de monitorización permanente que no sólo afecta a la cabaña ganadera, sino también a la fauna silvestre susceptible. La importancia económica y sanitaria de esta enfermedad hace que sea objetivo de unas medidas de vigilancia especiales.

Se trata de conocer el papel que juega la fauna silvestre en el mantenimiento de posibles focos de infección y evaluar su posible efecto como reservorio de la infección en determinados casos y zonas. Para ello y, en el marco del Programa Nacional de Vigilancia de Fauna Silvestre, se establece una vigilancia específica fundamentalmente sobre las dos especies silvestres que se ha demostrado que pueden jugar un papel relevante en la epidemiología de la tuberculosis bovina en nuestra región: jabalí y tejón. Se incluyen las siguientes actuaciones:

- A. Muestreo representativo en todo el territorio para el cálculo de la prevalencia de la tuberculosis en Asturias: se realiza sobre la población de jabalíes a través de la toma de muestras de sangre por parte de los Agentes del Medio Natural de las Reservas de Caza y los Guardas de los Cotos de Caza sobre animales abatidos en cacerías. El sistema de muestreo, que se mantiene desde 2019, permite observar tendencias en la prevalencia de esta infección.
- B. Investigación de tuberculosis en la cercanía de los focos en bovino: el Servicio de Sanidad y Producción Animal es el responsable de realizar un muestreo más intensivo en las zonas próximas a los focos confirmados de tuberculosis en bovinos, detectados a partir del Programa Nacional de Erradicación. Para ello, en las cacerías de jabalí de esas zonas se realiza la toma de muestras de suero y de tejidos (ganglios) a fin de realizar, en este último caso, cultivos que permitan aislamiento de micobacterias y su espoligotipado, con el objetivo de evaluar el papel de los mismos en la transmisión y/o mantenimiento de la infección.
- C. Investigación de tuberculosis en la población de tejones, mediante la recogida de los cadáveres que se encuentran, fundamentalmente atropellados y su traslado y necropsia para obtención de muestras. También se realiza vigilancia a través de técnicas de detección de ADN ambiental sobre letrinas.



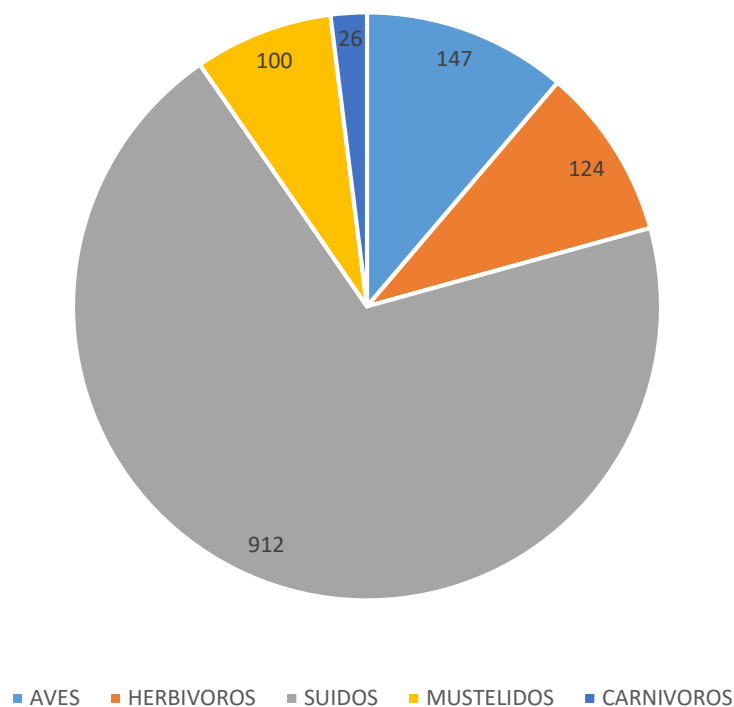
3. EJECUCION

3.1 VIGILANCIA SANITARIA ESPECIFICA

Bajo este epígrafe englobamos la información obtenida mediante determinaciones analíticas para diagnóstico de procesos infecciosos sometidos a vigilancia específica. A través de los subprogramas de vigilancia activa y pasiva se muestrearon un total de 1.309 ejemplares diferentes de fauna silvestre, realizándose más de 3.500 determinaciones analíticas a las muestras de ellos obtenidas. Por grupos taxonómicos, ésta sería la distribución de ejemplares analizados

AVES	147
HERBIVOROS	124
SUIDOS	912
MUSTELIDOS	100
CARNIVOROS	26

Nº EJEMPLARES ESTUDIADOS POR GRUPO



RESULTADOS POR GRUPOS

AVES:

La vigilancia específica se realizó sobre dos enfermedades: La Fiebre del Nilo Occidental (West Nile Fever) y la Influenza Aviar.

Fiebre del Nilo Occidental

La monitorización se basó en un sistema de vigilancia pasiva, tomando muestras a aquellos ejemplares ingresados en el CRFS que mostraron sintomatología neurológica compatible con la enfermedad, especialmente en el caso de córvidos y rapaces, por ser los grupos taxonómicos más sensibles.

Se estudiaron de esta forma 4 casos sospechosos: un busardo ratonero, una corneja negra, un alcotán europeo y un búho real, a los que se realizó una serología mediante técnica ELISA, realizada en el LSAPA. En los tres primeros casos, el resultado a dicho análisis fue NEGATIVO, mientras que dio resultado POSITIVO el búho real.

Para la posible confirmación de la enfermedad en este caso, se remitieron al laboratorio central de veterinaria de Algete, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) una muestra de suero y torundas con exudados oral y cloacal. La muestra de suero fue analizada mediante seroneutralización, y los exudados mediante PCR, dando todas las muestras resultados NEGATIVOS.

ENFERMEDAD	MATRIZ	DETERMINACION	Nº MUESTRAS	POSITIVO	NEGATIVO
West Nile	SUERO	ELISA + SN (CONFIRMACION)	4	0	4
West Nile	HISOPOS ORAL y/o CLOACAL	PCR	1	0	1

No obstante, es recomendable intensificar en el futuro la vigilancia de esta enfermedad, para lo cual se debe complementar esta vigilancia pasiva con sistemas de vigilancia activa empleando, en los casos en que sea posible, ejemplares centinela expuestos a los mosquitos que actúan como transmisores del virus, en los que se puedan realizar serologías seriadas para comprobar situaciones de seroconversión, que pudieran poner en evidencia la circulación de virus en nuestra región.

Influenza Aviar

A finales de 2025 la EFSA publicó un informe sobre la evolución de la enfermedad en los últimos años en Europa, que recogía un incremento muy significativo de casos

detectados de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves silvestres, especialmente en otoño de 2025 (Figura 1).

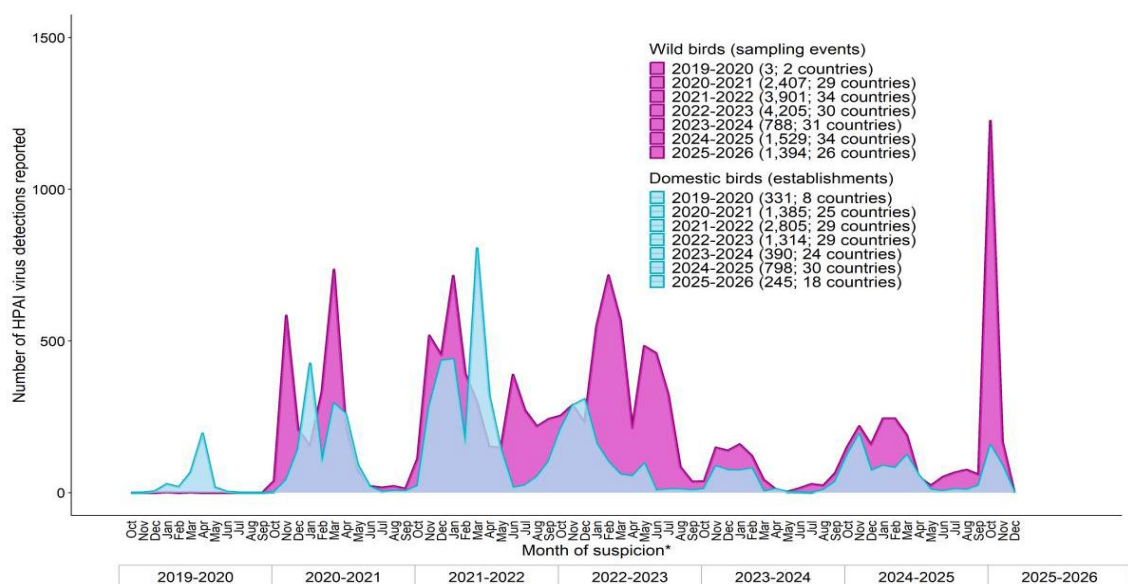


Figura 1. Informe de EFSA sobre la evolución temporal de casos de Influenza Aviar en Europa.

Por ello, durante la época de migración de ese otoño se activaron las alertas en nuestro país sobre el riesgo de difusión de esta enfermedad a través de la fauna silvestre.

A lo largo de todo el año 2025 se analizaron 241 muestras de Influenza Aviar mediante PCR en el LSAPA, correspondientes a 147 ejemplares de 47 especies diferentes. La especie sobre la que se realizaron más análisis fue el paíño boreal, con 33 ejemplares estudiados debido a una mortalidad masiva registrada a finales de enero y principios de febrero.

De todos los casos analizados, estos 7 ejemplares resultaron POSITIVOS:

ID EJEMPLAR	ESPECIE	CONCEJO	FECHA MUESTREO
CRS2025-25	Alcatraz	Ribadesella	07/03/2025
AV25-141	Oca doméstica	Gijón	11/11/2025
AV25-156	Oca doméstica	Gijón	20/11/2025
AV25-160	Cisne blanco	Gijón	24/11/2025
AV25-165	Pato criollo	Valdés	28/11/2025
AV25-166	Pato criollo	Valdés	28/11/2025
AV25-178	Ánade azulón	Gijón	05/12/2025

Salvo el primero de ellos, que fue un ejemplar de alcatraz que ingresó vivo en el centro de recuperación con edema corneal y diarrea, el resto de los casos correspondieron a

cadáveres recogidos en entornos urbanos: el parque de Isabel la Católica en Gijón y el margen del río negro a su paso por Lluarca. Salvo el caso del ánade azulón, todos los demás fueron confirmados en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (MAPA) como Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, H5N1, por lo que en 2025 oficialmente se notificaron finalmente 6 CASOS POSITIVOS.

HERBIVOROS

Ciervo

Se estudiaron 36 ejemplares diferentes, de los cuales 34 procedieron del programa de vigilancia activa, a través de cacerías, y 2 cadáveres se estudiaron en el marco de la vigilancia pasiva.

Las enfermedades sometidas a vigilancia y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

ENFERMEDAD	MUESTRA	DETERMINACION	POSITIVOS	NEGATIVOS	M.E./NO CONCL. (*)
TUBERCULOSIS	SUERO	ELISA	2	30	2
TUBERCULOSIS	LINFONODOS	MICROBIOLOGIA	0	9	0
TUBERCULOSIS	LINFONODOS	HISTOPATOLOGIA	0	10	0
BRUCELOSIS	SUERO	ELISA	0	33	1
ENF. HEMORRAGICA EPIZOOTICA	SUERO	ELISA	12	20	2
ENF. CRIMEA CONGO	SUERO	ELISA	10	22	0
LENGUA AZUL	SUERO	ELISA	9	24	1

(*) Muestras en mal estado o con resultado no concluyente

Se mantiene una alta prevalencia de la **Enfermedad Hemorrágica Epizootica**, ya registrada en el año 2024, concentrándose los positivos en los concejos de Caso (5) y Sobrescobio (3). El resto de positivos se encontraron en Ponga (2) Somiedo (1) y Aller (1).

En este año 2025 se ha realizado por primera vez en el marco de este programa, una vigilancia sobre la **Enfermedad Hemorrágica de Crimea Congo**, encontrando también una alta tasa de prevalencia. En este caso, los positivos también se concentraron en los concejos del parque natural de Redes: Caso (5) y Sobrescobio (3). El resto de positivos se encontraron en Bimenes (1) y Aller (1). En cualquier caso, se tendrá en cuenta que los resultados positivos corresponden a la determinación mediante técnica ELISA, que ofrece resultados a presencia de anticuerpos en el suero. Es recomendable mantener el estudio de esta enfermedad con la finalidad de comprobar la circulación viral y conocer la participación de las especies de garrapatas que puedan actuar como transmisoras.

Por lo que se refiere a la **tuberculosis**, los 2 seropositivos corresponden a un ejemplar de Aller y a uno de Tineo. En este último caso, se pudieron obtener y analizar del mismo animal muestras de linfonodos, con resultado negativo, tanto a técnicas microbiológicas, como histopatológicas.

Gamo

Se realizó la vigilancia a partir de muestras de 15 animales abatidos en la reserva de caza del Sueve, único espacio en la que se encuentran de forma silvestre los gamos en esta región.

Los resultados de dicha vigilancia fueron los siguientes:

ENFERMEDAD	MUESTRA	DETERMINACION	POSITIVOS	NEGATIVOS	M.E./NO CONCL.
TUBERCULOSIS	SUERO	ELISA	2	13	0
BRUCELOSIS	SUERO	ELISA	0	15	0
ENF. HEMORRAGICA EPIZOOTICA	SUERO	ELISA	2	13	0
ENF. CRIMEA CONGO	SUERO	ELISA	2	13	0
LENGUA AZUL	SUERO	ELISA	3	12	0

Corzo

Se estudiaron 21 ejemplares, de los cuales 3 correspondieron a cadáveres (vigilancia pasiva), en los que se pudo obtener muestra de linfonodos, y el resto correspondieron ejemplares abatidos en cacerías (vigilancia activa), de los que se obtuvo únicamente suero.

ENFERMEDAD	MUESTRA	DETERMINACION	POSITIVOS	NEGATIVOS	M.E./NO CONCL. (*)
TUBERCULOSIS	SUERO	ELISA	0	19	1
TUBERCULOSIS	LINFONODOS	MICROBIOLOGIA	0	3	0
TUBERCULOSIS	LINFONODOS	HISTOPATOLOGIA	0	3	0
BRUCELOSIS	SUERO	ELISA	1	18	1
ENF. HEMORRAGICA EPIZOOTICA	SUERO	ELISA	0	19	1
ENF. CRIMEA CONGO	SUERO	ELISA	4	15	1
LENGUA AZUL	SUERO	ELISA	0	19	1

En esta especie, la única enfermedad de las incluidas en vigilancia que ha resultado con alta tasa de positividad, ha sido la **Enfermedad Hemorrágica de Crimea Congo**, con 4 casos distribuidos entre Grado (2) y Cangas del Narcea (2).

Rebeco

En 2025 se efectuó un esfuerzo especial en esta especie con la finalidad de realizar una vigilancia reforzada sobre la situación de la **sarna sarcóptica**, por lo que se obtuvieron muestras a 52 animales, todos ellos abatidos en cacerías.

Los resultados fueron los siguientes:

ENFERMEDAD	MUESTRA	DETERMINACION	POSITIVOS	NEGATIVOS	M.E./NO CONCL.
TUBERCULOSIS	SUERO	ELISA	0	50	2
BRUCELOSIS	SUERO	ELISA	8	42	2
ENF. HEMORRAGICA EPIZOOTICA	SUERO	ELISA	0	50	2
ENF. CRIMEA CONGO	SUERO	ELISA	5	2	0
LENGUA AZUL	SUERO	ELISA	0	50	2
PESTIVIRUS	SUERO	ELISA	6	42	4
SARNA	SUERO	ELISA	0	45	0

Lo más reseñable lo encontramos, una vez más en la **Enfermedad Hemorrágica de Crimea-Congo**, con 5 positivos, de un total de 7 rebecos analizados. Estos positivos se encontraron en Aller (5) y Ponga (1).

Respecto a **pestivirus**, los 6 positivos se localizaron en Somiedo.

Ninguno de los 8 positivos detectados a **brucelosis** mediante ELISA pudo confirmarse mediante la técnica de Fijación de Complemento.

JABALIES

Es el grupo taxonómico más muestreado, tanto por el tamaño de su población en Asturias, como por el interés de las enfermedades a vigilar. El muestreo general se realizó sobre los jabalíes abatidos en cacerías en diferentes concejos distribuidos por toda la región, con la finalidad de que el muestreo fuera representativo de todo el territorio. El diseño del muestreo se realizó en base a obtener el mejor cálculo de la prevalencia de la tuberculosis, por ser ésta la enfermedad con mayor trascendencia.

Estos fueron los parámetros utilizados para calcular el nº de muestras necesario:

- Tamaño de la población: se consideraron 12.000 ejemplares, en base a las capturas en la temporada pasada (12.039). No obstante, al ser una población grande, el resultado ya sería idéntico aún considerando la población total de jabalí en Asturias.
- Nivel de Confianza: 95%
- Error aceptado: 3%
- Prevalencia esperada: 5%. Utilizamos el dato de prevalencia de tuberculosis calculada el año anterior (4,74%).

Mediante la calculadora del programa WINEPI, con esas condiciones, el nº de muestras necesario fue de 298. Con la finalidad de tener en cuenta que hay un nº de muestras que no resultan válidas para el análisis serológico, consideramos necesario incrementar ese nº en un 5%, por lo que el objetivo de nº de muestras a obtener se fijó en 313 ejemplares.

El muestreo finalmente ejecutado, incluyó muestras de 334 ejemplares.

Estos son los resultados obtenidos para las distintas enfermedades analizadas:

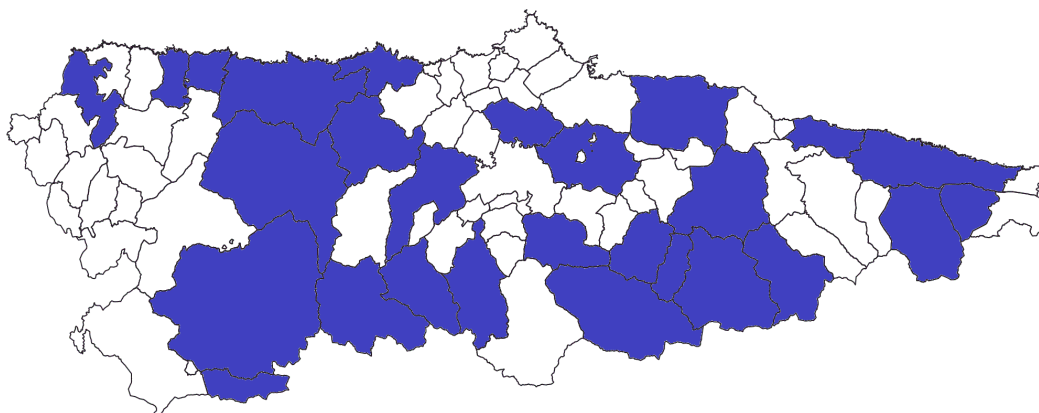
ENFERMEDAD	MUESTRA	DETERMINACION	POSITIVOS	NEGATIVOS	M.E/N.C.	PREVALENCIA
BRUCELOSIS PORCINA	SUERO	ELISA	50	267	10	15,78%
ENFERMEDAD DE AUJESZKY	SUERO	ELISA	78	242	17	24,37%
PESTE PORCINA AFRICANA	SUERO	ELISA	0	324	10	0%
PESTE PORCINA CLASICA	SUERO	ELISA	0	324	10	0%

Se mantiene la situación de ausencia de casos de **PPC** y **PPA**, si bien la situación epidemiológica de la PPA en Cataluña aconseja mantener una estrecha vigilancia sobre esta enfermedad, intensificando la vigilancia pasiva sobre cadáveres de jabalíes.

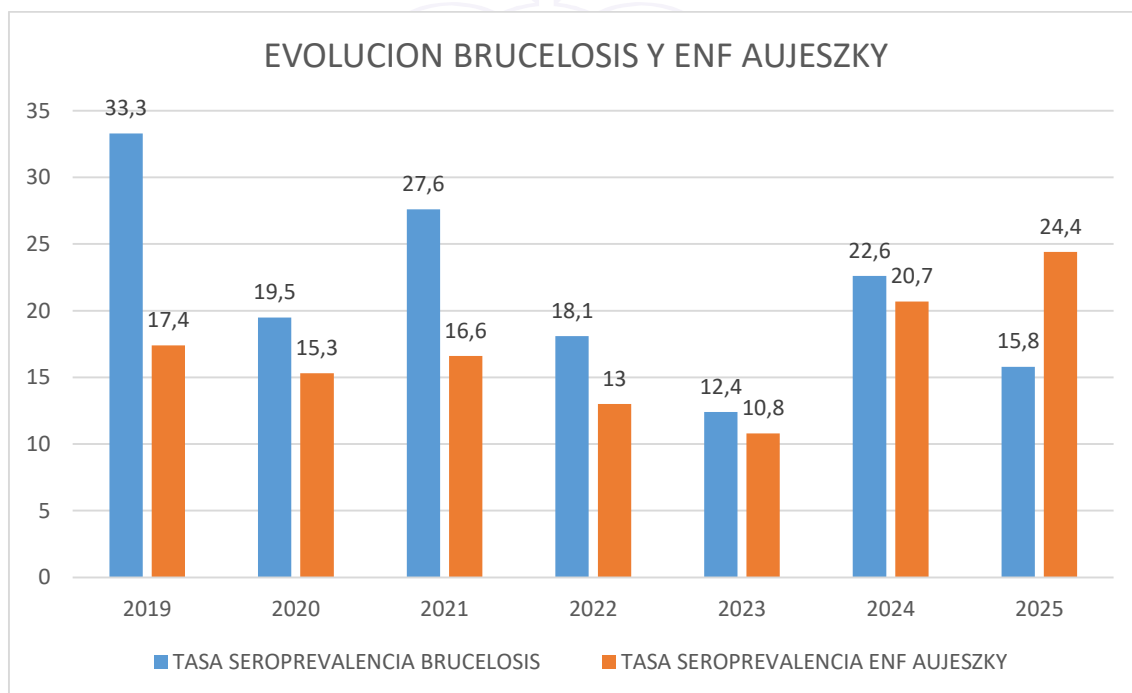
En este sentido, a finales de 2025, coincidiendo con la declaración de la enfermedad en Barcelona, se instauró un sistema especial de recogida de cadáveres en carreteras y en el medio natural, con la finalidad de poder ser sometidos a muestreo y análisis previamente a su destrucción en la planta autorizada para gestión de cadáveres de animales. Se estudiaron mediante este sistema 36 cadáveres de los que se pudieron obtener 52 muestras de sangre y/o tejidos diana. Las muestras fueron analizadas mediante PCR directa en el LSPA, y cuando alguna muestra daba resultado dudoso o no concluyente, fueron remitidas al Laboratorio del MAPA. La totalidad de las muestras analizadas dio resultado NEGATIVO.

Respecto a la **brucelosis**, destaca una alta seroprevalencia indicativa del contacto de los animales con distintas especies del género *Brucella*, incluida *B.suis*, especie propia de cerdos y jabalíes.

Por lo que se refiere a la **Enfermedad de Aujeszky**, se mantiene una preocupante tendencia con elevada seroprevalencia, lo que aconseja mantener la vigilancia sobre la población de jabalíes e intensificar la vigilancia en otras especies susceptibles (carnívoros, principalmente) que puedan sufrir la infección y desarrollar signos clínicos de la enfermedad. Respecto a la distribución geográfica, se puede considerar que esta infección en la población de jabalíes está generalizada en toda la región. A continuación, se presentan en color azul, los concejos en los que se detectó algún caso positivo:



La evolución temporal para los últimos años de las tasas de seroprevalencia para estas dos enfermedades es la siguiente:



Los datos relativos a la tuberculosis en jabalíes y el muestreo complementario realizado en zonas de investigación de tuberculosis en ganado bovino se analizan en el apartado específico que se dedica a la tuberculosis en este informe.

MUSTELIDOS

En mustélidos se mantuvo la vigilancia de **Morbillivirus**, agente etiológico del moquillo, a través de la obtención de muestras del Sistema Nervioso Central de cadáveres, cuando

su estado de conservación lo hizo posible. La mayor parte correspondió a animales atropellados, o a ejemplares que ingresaron vivos en el centro de recuperación y que, posteriormente, murieron tras una clínica de sintomatología nerviosa, compatible con moquillo. Se complementó el muestreo a través de una vigilancia activa empleando aquellos ejemplares de determinadas especies que estuvieron sometidos a programas de control que implicaban su sacrificio, como por ejemplo, visones americanos (especie exótica invasora), o martas en Degaña (zona de gestión de depredadores de urogallos). Las muestras fueron analizadas mediante PCR a través de la colaboración con la Universidad de León y la Universidad de Oviedo. No se registró ningún caso positivo a esta enfermedad.

También se realizó una vigilancia específica sobre **Influenza Aviar** en mustélidos, siguiendo una recomendación del Ministerio de Agricultura, tras la confirmación en 2023 de un brote de esta enfermedad en una granja de visones americanos en Galicia, y la detección en 2024 de la infección en carnívoros silvestres en Europa. Se obtuvieron muestras consistentes en hisopos orofaríngeos, que fueron analizadas mediante PCR en el LSAPA, con resultado negativo en todas ellas.

Esta fue la distribución de especies muestreadas y analizadas para cada una de estas enfermedades

	VISON AMERICANO	MARTA	TEJON
MORBILLIVIRUS	18	12	24
INFLUENZA AVIAR	20	7	23

CARNIVOROS

A lo largo del año 2025 se desarrolló una vigilancia reforzada sobre la población de lobos, para lo cual se obtuvieron distintas muestras de tejidos en las necropsias realizadas sobre los cadáveres de 24 ejemplares encontrados muertos y sobre aquellos ejemplares abatidos en el marco del plan de controles de esta especie.

Se realizaron análisis a partir de muestras del Sistema Nervioso Central que fueron remitidas a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, en donde, en colaboración con el departamento de Biología Funcional de la Universidad de Oviedo, realizaron análisis PCR sobre 6 enfermedades, con los siguientes resultados:

	Nº MUESTRAS	POSITIVOS	NEGATIVOS
MORBILLIVIRUS	24	0	24
ADENOVIRUS	18	0	18
ENFERMEDAD AUJESZKY	18	0	18
NEOSPORA	18	1	17
SARCOCYSTIS	18	0	18
TOXOPLASMA	18	0	18

Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

Además de estas muestras de lobo, se analizaron dos muestras de tejido nervioso de oso pardo para diagnóstico de Morbillivirus, con resultado negativo en ambos casos.

CETACEOS

En el marco de la red de varamientos del Principado de Asturias se realiza la necropsia a todos los cadáveres de cetáceos que se pueden recuperar y que quedan varados en nuestras costas. Mediante estas necropsias se trata de obtener información sobre las causas de los varamientos y, específicamente, obtener información sobre interacciones de estos animales con actividades humanas, como el caso de capturas accidentales en actividad de pesca.

Además, de los cadáveres se obtienen muestras con el objeto de realizar una vigilancia sanitaria específica sobre determinadas enfermedades infecciosas o parasitarias. En concreto, en 2025 se obtuvieron las siguientes muestras de tejidos:

REF muestra	ESPECIE	SEXO	PULMON	RIÑÓN	BAZO	SNC	GONADA
CTC 25-01	<i>Stenella coeruleoalba</i>	Hembra	X	X	X	X	X
CTC 25-02	<i>Delphinus delphi</i>	Macho	X	X	X	X	X
CTC 25-03	<i>Delphinus delphi</i>	Hembra	X	X	X	X	X
CTC 25-04	<i>Delphinus delphi</i>	Hembra	X	X	X	X	X
CTC 25-05	<i>Delphinus delphi</i>	Hembra	X	X	X	X	X
CTC 25-06	<i>Delphinus delphi</i>	Hembra	X	X	X	X	X
CTC 25-07	<i>Delphinus delphi</i>	Macho	X	X	X	X	X
CTC 25-08	<i>Stenella coeruleoalba</i>	Hembra	X	X	X	X	X

Las muestras se remitieron al laboratorio del Centro de Investigación de Sanidad Animal –INIA-CSIC de Valdeolmos (Madrid), y se obtuvieron los siguientes resultados a las determinaciones PCR directa sobre esos tejidos:

ID MUESTRA	BRUCELOSIS	HERPESVIRUS	MORBILLIVIRUS	TOXOPLASMA
CTC 25-1	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
CTC 25-2	NEGATIVO	DUDOSO	NEGATIVO	NEGATIVO
CTC 25-3	NEGATIVO	POS (SNC, PULMON, GONADAS)	NEGATIVO	NEGATIVO
CTC 25-4	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
CTC 25-5	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
CTC 25-6	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
CTC 25-7	POS (SNC)	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
CTC 25-8	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

3.2 MONITORIZACION DE LA TUBERCULOSIS

Tal y como se expuso en la programación, se desarrolla un esfuerzo específico de vigilancia sobre dos poblaciones de especial interés por su papel de reservorio en Asturias: los TEJONES y los JABALÍES

3.2.1 VIGILANCIA EN TEJONES

El tejón es un carnívoro ampliamente distribuido por la España Atlántica, incluida Asturias. Su abundancia está muy relacionada con las características orográficas y la cobertura vegetal. En la Península Ibérica las densidades son muy variables según se trate de un área atlántica como Asturias (3,81 individuos/km²) (Acevedo et al. 2014) o mediterránea (0,23-0,67 individuos/km²) (Revilla et al. 1999). En las últimas décadas el tejón ha sido objeto de numerosos estudios relacionados directamente con su gran susceptibilidad a la infección por *M. bovis* (Gormley & Collins 2000). Por ello, durante los últimos años se ha estudiado el papel del tejón en Asturias en relación a la epidemiología de la TB (Balseiro et al. 2011, 2013, Acevedo et al. 2019). En este sentido, desde el 2008 se viene realizando una vigilancia pasiva en esta especie mediante la necropsia de tejones encontrados muertos, fundamentalmente atropellados en todo el territorio. Estos ejemplares, recogidos por la GMN del Principado de Asturias, fueron sometidos a muestreo de los linfonodos principales para realizar estudios histopatológicos y microbiológicos (cultivo y PCR).

RESULTADOS 2025

A lo largo de 2025 se realizó la necropsia a **68 tejones**, procedentes de 30 concejos de la región, siendo el concejo de Tineo, con 14 tejones, el que más ejemplares aportó al estudio. Los linfonodos obtenidos en la necropsia de cada tejón se subdividieron en dos muestras: una para estudio histopatológico y otra para estudio microbiológico. Se obtuvieron los siguientes resultados a los análisis para investigar la tuberculosis:

a) Histopatología

Las muestras de linfonodos fijadas en formol fueron remitidas al Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de León, donde se sometieron a estudio histopatológico. Histológicamente las lesiones tuberculosas, es decir, los granulomas, se clasifican en cuatro tipos (tipo I, II, III y IV), en base a su extensión, infiltrado celular, grado de mineralización y calcificación y, grado de encapsulamiento. Los granulomas tipo I se caracterizan por no presentar normalmente cápsula y estar formados principalmente por células epitelioides, macrófagos, linfocitos y alguna célula gigante de Langhans. Los granulomas de tipo II presentan el mismo tipo celular que los de tipo I pero en éstos se puede observar una fina cápsula y necrosis central por coagulación. En los de tipo III y tipo IV se observa una extensa necrosis caseosa y mineralización, respectivamente, así como una clara cápsula de tejido conjuntivo. El examen histopatológico es de gran importancia, principalmente para la detección de lesiones de tipo focal y/o latente, difícilmente observables de otra manera. También hay que considerar que pueden observarse lesiones similares por causas diferentes a la infección



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

por CMT. Por ello, se realiza además sobre esas muestras una técnica de detección de bacilos ácido alcohol resistentes, específica para detectar presencia de micobacterias (tinción de Ziehl-Neelsen).

La interpretación de este estudio sería la siguiente:

- Ausencia de lesiones compatibles: **RESULTADO NEGATIVO**
- Presencia de lesiones compatibles
 - o Tinción Zielh-Neelsen negativa: **RESULTADO SOSPECHOSO**
 - o Tinción Ziehl-Neelsen positiva: **RESULTADO POSITIVO**

De esta forma, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nº TOTAL	NEGATIVOS	SOSPECHOSOS	POSITIVOS
68	58	3	7

En el concejo de Tineo se encontraron 2 positivos y 2 sospechosos, mientras que en el concejo de Parres se encontró 1 positivo y 1 sospechoso. Los otros positivos correspondieron a tejonos de Castrillón (1), Salas (1), Villaviciosa (1) y Morcín (1)

La **tasa de positividad** a tuberculosis en tejonos en Asturias calculada en función del estudio histopatológico estaría en el **10,3%**.

b) Microbiología

Las muestras de linfonodos se remitieron al LSAPA que realizó cultivo bacteriológico y/o PCR directa sobre los linfonodos. En caso de que el resultado del LSAPA fuera positivo o no concluyente, esa muestra se remitió al laboratorio de referencia del Ministerio de Agricultura en Santa Fé (Granada), que emitió dictamen definitivo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Nº TOTAL	NEGATIVOS	POSITIVOS	
		CULTIVO	PCR
68	64	2	2

Los 4 tejonos positivos procedieron del concejo de Tineo, y en los dos casos en que se pudo realizar el aislamiento de *Mycobacterium bovis*, el espoligotipo encontrado fue el SB 0130, común entre los aislamientos procedentes del ganado bovino positivo de la zona.

La **tasa de positividad** a tuberculosis en tejonos en Asturias calculada en función del estudio microbiológico estaría en el **5,9%**.

c) Estudio de ADN ambiental

Siguiendo la experiencia adquirida en el año 2024, durante el año 2025 se realizó un muestreo sobre letrinas de tejoneras buscando la presencia de ADN del CMT. La búsqueda de las letrinas a muestrear se realizó en las inmediaciones de explotaciones de



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

ganado bovino en las que se había diagnosticado tuberculosis previamente. Las letrinas se georreferenciaron y las muestras de heces se mantuvieron en congelación hasta su remisión al laboratorio de referencia europeo en micobacterias, de VISAVET, vinculado a la Universidad Complutense de Madrid.

Los resultados fueron los siguientes:

ID MUESTRA	FECHA MUESTREO	UBICACIÓN	RESULTADO
1	07/08/2025	CARREÑO	<i>Mycobacterium spp</i>
2	30/04/2025	CARREÑO	<i>Mycobacterium avium subspp</i>
3	07/08/2025	CARREÑO	<i>Mycobacterium spp</i>
4	07/08/2025	CARREÑO	<i>Mycobacterium spp</i>
5	08/05/2025	PEÑAMELLERA B	<i>Mycobacterium avium sub paratuberculosis</i>
6	08/05/2025	PEÑAMELLERA B	<i>Mycobacterium avium subspp</i>
7	08/05/2025	PEÑAMELLERA B	<i>Mycobacterium avium subspp</i>
8	09/06/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
9	09/06/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
10	27/05/2025	TINEO	<i>Mycobacterium avium subspp</i>
11	09/06/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
12	27/05/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
13	21/05/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
14	21/05/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
15	21/05/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
16	21/05/2025	TINEO	<i>Mycobacterium avium subspp</i>
17	12/03/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
18	01/06/2025	PARRES	<i>Mycobacterium spp</i>
19	12/06/2025	PARRES	<i>Mycobacterium spp</i>
20	23/07/2025	TINEO	<i>Mycobacterium spp</i>
21	16/07/2025	PARRES	<i>Mycobacterium avium subspp</i>
22	16/07/2025	PARRES	<i>Mycobacterium avium subspp</i>
23	16/07/2025	PARRES	<i>Mycobacterium avium subspp</i>

En ninguna de las 23 muestras se detectó presencia del CMT, encontrándose en la totalidad de las muestras, presencia de micobacterias ambientales (*Mycobacterium spp*) o *Mycobacterium avium*.

3.2.2 VIGILANCIA EN JABALIES

El jabalí es una especie muy abundante, tanto en la España Atlántica como en el resto de la Península Ibérica. En Asturias se estima que existen 5-10 individuos/km² en las zonas

de matorral/bosque y 1-5 individuos/km² en las zonas de montaña (datos del Servicio de Vida Silvestre del Principado de Asturias). Como en el caso del tejón, el jabalí es una especie muy susceptible a la infección por micobacterias. La agregación espacial de esta especie y el contacto entre grupos aumentan el riesgo de contraer la enfermedad.

La monitorización de la tuberculosis en jabalíes se organiza en dos niveles.

3.3.2.1 MUESTREO DE LA POBLACION GENERAL DE ASTURIAS

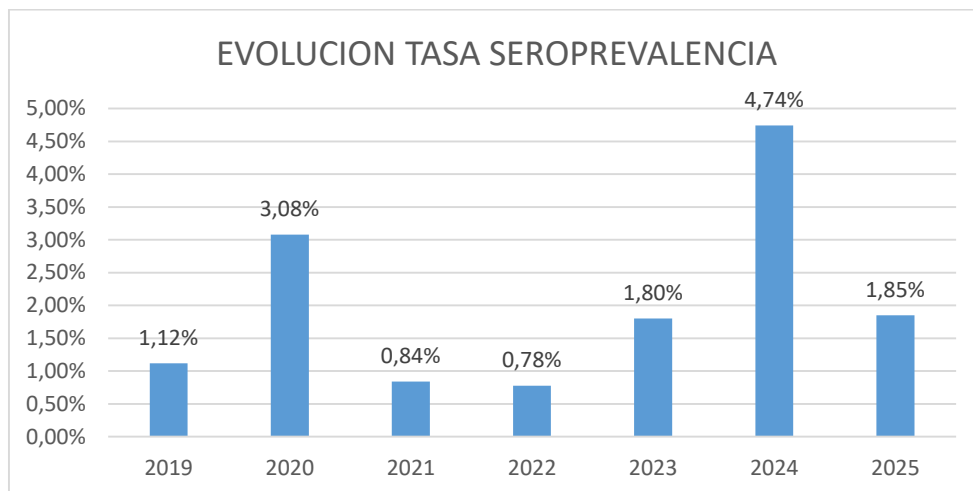
Desde la temporada cinegética 2018-2019 se viene realizando un muestreo sistemático estratificado en los distintos espacios cinegéticos de Asturias, con la finalidad de obtener una prevalencia general a partir de análisis de muestras de suero obtenidas en las cacerías y su análisis mediante la técnica ELISA en el LSAPA. Este muestreo pretende obtener unos datos representativos de la región en su conjunto.

Las muestras obtenidas correspondieron a los mismos 334 ejemplares sobre los que se realizó el muestreo de Brucelosis, Enfermedad de Aujeszky, PPA y PPC descrito en el apartado 3.1.

Se muestran a continuación los resultados obtenidos en 2025, así como los de los años anteriores:

AÑO	Nº MUESTRAS	Nº MUESTRAS VALIDAS	Nº MUESTRAS POSITIVAS	Nº MUESTRAS NEGATIVAS	TASA SEROPREVALENCIA
2019	372	358	4	354	1,12%
2020	281	260	8	252	3,08%
2021	241	238	2	236	0,84%
2022	254	254	2	252	0,78%
2023	245	219	4	215	1,80%
2024	241	211	10	201	4,74%
2025	334	324	6	318	1,85%

La representación de esta evolución se puede ver en este gráfico:



Las muestras positivas en 2025 correspondieron a animales cazados en C. Narcea (1), Tineo (1), Cabrales (1) y El Franco (1), Ponga (1), Sobrescobio (1) y Laviana (1)

3.3.2.2 VIGILANCIA INTENSIFICADA EN ZONAS CON SOSPECHA DE TUBERCULOSIS BOVINA

Desde 2014 se vienen haciendo muestreos más intensivos en jabalíes abatidos en cacerías en municipios en los que se han venido detectando focos de tuberculosis en ganado bovino y donde los estudios epidemiológicos realizados en dichos focos pudieran hacer sospechar que la fauna silvestre pudiera jugar un papel relevante como reservorio de la enfermedad y transmisión al ganado bovino. Mediante este programa, se obtuvieron muestras a 578 jabalíes, destacando por nº de ejemplares muestreados los concejos de Tineo, Parres y Caso. También se obtuvieron muestras de jabalíes de los concejos de Somiedo, Valdés, Proaza y Peñamellera Baja.

De esos jabalíes, en 561 ejemplares se obtuvieron muestras de linfonodos, que se enviaron al LSAPA en donde se realiza análisis microbiológico para determinar la presencia del complejo *Mycobacterium tuberculosis*, tanto mediante PCR directa, como mediante cultivo. El objetivo principal de este muestreo es la identificación y tipificación del agente etiológico de la tuberculosis y compararlo con los datos de aislamientos de la bacteria en casos de tuberculosis del ganado, con la finalidad de establecer posibles vínculos epidemiológicos.

Los datos de muestras con resultado POSITIVO a microbiología fueron 17, distribuidas de la siguiente forma: Tineo (12), Caso (1) y Parres (4).

Paralelamente al muestreo de linfonodos (ganglios linfáticos), se realizó muestreo de sangre en seno cavernoso. En este caso, se obtuvieron 488 muestras de suero, de las que se enviaron al LSAPA 447 muestras. Sobre estos sueros, se realizaron en el LSAPA determinaciones de tuberculosis mediante la técnica ELISA.

Los resultados fueron los siguientes:



Proyecto	PLAN VIGILANCIA SANITARIA FAUNA SILVESTRE
Proceso	INFORME
Documento	RESULTADOS PROGRAMA 2025

Nº TOTAL MUESTRAS	Nº POSITIVAS	Nº NEGATIVAS	Nº MUESTRAS EN MAL ESTADO
447	19	372	56

La seroprevalencia calculada para el conjunto de estas áreas, de vigilancia intensificada fue, por lo tanto, del **4,85%** (19 positivas de 391 muestras válidas).

Los SEROPOSITIVOS correspondieron a:

TINEO: 14 positivos de 225 muestras (seroprevalencia= 6,22%)

PARRES: 2 positivos de 67 muestras (seroprevalencia=2,98%)

CASO: 2 positivos de 67 muestras (seroprevalencia=2,98%)

SOMIEDO: 1 positivo de 19 muestras (seroprevalencia=5,2%)

Se puede observar que la seroprevalencia en la población de jabalíes (**4,85%**) en estas zonas en las que hay mayor tasa de tuberculosis bovina, es sensiblemente mayor que la tasa de seroprevalencia calculada para el conjunto de la región (**1,85%**). Esto evidencia la relación geográfica que existe entre la tuberculosis del ganado y la tuberculosis en la población de jabalíes, sin poder determinarse que el origen de la infección corresponda a una u otra población animal.

